

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE UNIVERSIDADES
16ª edición

1. *Pauta para la presentación del Plan de Acción para la mejora de la dirección y gestión de la universidad o de un área de responsabilidad, a presentar antes del 27 de Febrero de 2012.*

1. Nombre de la Universidad y ámbito concreto donde se desarrollará el Plan.
2. Título del Plan de Acción.
3. Breve descripción de la situación que se necesita mejorar. Describir cuál es el problema o el proceso que nos hemos propuesto cambiar, para mejorarlos.
4. Objetivos que se pretende conseguir. Concretar uno o dos logros que nos proponemos alcanzar.
5. Acciones concretas que se prevé que servirán para conseguir el objetivo. Descripción a nivel primario, sin entrar en descripción del proceso o concreción de subacciones.
6. Personas implicadas en el Plan y distribución de responsabilidades, en el supuesto de que la mejora la protagonicen también otras personas.
7. Indicadores que se utilizarán para medir la eficacia. Mecanismos de medida que utilizaremos para conocer si los objetivos se están consiguiendo.
8. Resultados previstos. Metas que prevemos alcanzar, que pueden ser cuantitativas, cualitativas o de calendario.
9. Recursos de todo tipo previstos para ser aplicados al Plan de Acción. Previsión de recursos económicos que hay que añadir al sistema.
10. Cronograma orientativo del Plan de Acción, que tendrá especial repercusión en las Acciones (4), en los Resultados previstos (7) y en los Recursos (8).
11. Sistema de seguimiento y evaluación que se aplicará. Especificar con qué frecuencia se controlarán los resultados, quién recopilará la información, ante quien habrá que rendir cuentas, cuál será el soporte físico, etc.

2. *Presentación del primer informe de seguimiento antes del 7 de mayo de 2012*

Se trata de informar brevemente acerca de la actividad desarrollada.

- Especificar si ha sido necesario modificar alguno de los puntos previstos en el Plan de Acción y el motivo.
- Concretar hasta qué punto ha avanzado el Plan y si se han conseguido ya algunos resultados.
- Describir si ha habido elementos positivos o negativos que han influido en el desarrollo del Plan.

3. Pauta para la presentación de la Memoria del Plan de Acción para la mejora de la dirección y gestión de la universidad o de un área de responsabilidad, a presentar *antes del 15 de Julio de 2012*.

La Memoria debería contener dos partes bien diferenciadas:

- La primera, para recoger lo que se ha realizado hasta el momento, en comparación con lo que contenía el Plan.
- La segunda, para hacer el análisis crítico.

El esquema de presentación de la primera parte podría ser un recorrido sobre los 10 elementos del Plan, recogiendo sólo información sobre lo que presentaba el Plan y comparándolo con lo que en realidad ha sucedido.

La segunda debería entrar en un comentario crítico para cada uno de los cambios experimentados, identificando los motivos por los que el Plan ha conseguido éxito o fracaso, o parte de éxito y/o parte de fracaso, las desviaciones positivas o negativas producidas y las medidas correctoras que se introducirán, si es necesario.

Podéis enviarlo por correo electrónico a Alicia Berlanga: alicia.berlanga@upc.edu